|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha de la solicitud**  **(DD-MM-AA):** |  |
| **Dependencia:** | Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Archivo |
| **Necesidad:** | En cumplimiento del Programa de Almacenamiento y Realmacenamiento GD01-F29 del Plan de Conservación Documental GD01-F23 del Sistema Integrado de Conservación GD01-F22, la Entidad debe emplear insumos de oficina con materiales calidad archivo, que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la normativa vigente, con el objeto de garantizar la conservación de los soportes documentales sin alterar la integridad ni la funcionalidad de este y que faciliten la manipulación de la documentación como de las unidades de almacenamiento.  Estas carpetas solo se utilizarán para el almacenamiento de expedientes de alta manipulación y consulta dentro de las áreas institucionales y dependencias y para aquellos expedientes que salen de la Entidad para atender requerimientos de entes de control y sólo se emplearán en la etapa de gestión. Posterior a esto, el almacenamiento se debe realizar en las unidades de almacenamiento conforme lo dispuesto en las TRD y TVD.  Este tipo de almacenamiento se concertará con la respectiva área institucional o dependencia que así lo requiera y el GTGDA.  Se recomienda que la compra de este producto, este de acuerdo con las necesidades actuales, para evitar que éstos pierdan sus cualidades específicas. |
| **Nombre producto:** | Tapas en cartón de yute extra rígido tamaño oficio |
| 1. **Requisitos generales:** | Las tapas deben tener los siguientes requisitos generales:   * Tapa y contratapa. * Dimensiones: 24 cm de ancho y 35 cm de largo. * Rótulo preimpreso de acuerdo con la información requerida por la Entidad. |
| 1. **Composición:** | Las unidades de almacenamiento en referencia deben cumplir con los siguientes parámetros adicionales:   * Elaboradas en cartón de yute de 600 g/m2 * Plastificadas * pH inferior a 7 evitando la migración de ácido a los documentos. * Con refuerzo en tela coleta. * El acabado del cartón debe ser liso, suave, libre de partículas abrasivas u otras imperfecciones. |
| 1. **Empaque y rotulado:** | El empaque del producto no debe provocar daños, fisuras o rasgaduras y debe conservar la calidad en condiciones adecuadas de manejo, almacenamiento, transporte, distribución y entrega.  El embalaje debe estar acorde con la cantidad de unidades solicitadas. |
| 1. **Presentación:** | La presentación estará acorde con las necesidades de la Entidad. |
| 1. **Calidad:** | El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas descritas anteriormente. |
| 1. **Obligaciones que exigir al contratista:** | * Suministrar el material de acuerdo con las especificaciones requeridas. * Entregar ficha técnica del producto. |
| 1. **Obligaciones del contratante:** | * Verificar que el producto requerido cumpla con las especificaciones solicitadas. |